

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18790** ARTEMADERA FERNANDO ESCAÑUELA, S.L.

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 226/10,a instancias de Andriy Sadyrin, contra Artemadera Fernando Escañuela, S.L., con C.I.F. B-18685891, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 5 de mayo de 2011, Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 36.292,68 euros de principal, más 5.080,97 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L., expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 12 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110037950-1